



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Omar Carmona Arias
Grupo De Presupuesto

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de creación de las cuentas Bancarias en el SIIF - Nación para los contratos PRONE GGC 2130, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2141, 2142, 2143 de 2025.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor, me permito solicitar la creación de las cuentas bancarias correspondientes en el Sistema Integrado de Información Financiera Nación (SIIF), para los siguientes once (11) contratos:

- PRONE-GGC-2130-2025,
- PRONE-GGC-2133-2025,
- PRONE-GGC-2134-2025,
- PRONE-GGC-2135-2025,
- PRONE-GGC-2136-2025,
- PRONE-GGC-2137-2025.
- PRONE-GGC-2138-2025,
- PRONE-GGC-2139-2025,
- PRONE-GGC-2141-2025,
- PRONE-GGC-2142-2025,
- PRONE-GGC-2143-2025

Los cuales se encuentran suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y el operador **AIR-E S.A.S E.S.P.**

Para el trámite se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formatos SIIF diligenciados y suscritos.
2. Minutas de los contratos de encargo fiduciario firmados.
3. Certificaciones bancarias de los contratos.



4. RUT del Operador AIR-E S.A.S E.S.P.
5. Certificado de existencia y representación legal del Operador AIR-E S.A.S E.S.P.

Agradecemos adjuntar el soporte que evidencie de la creación de las cuentas en la plataforma SIIF Nación, al momento de emitir la respectiva respuesta.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Juan Esteban Rodríguez Montealegre - (jerodriguez@minenergía.gov.co)

Elaboró: Carlos Alberto Álvarez Coronado

Revisó: Cristian Camilo Sterling Lasso, Ana María Vargas Moyano, Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Jose Fabio Lozano Ovalle

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas